



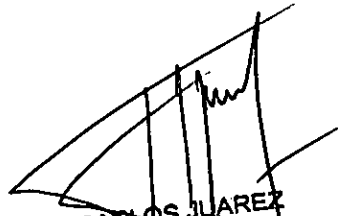
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

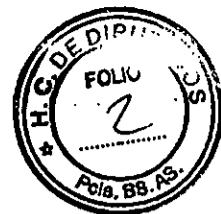
RESUELVE

Manifiestar su beneplácito por la medalla de oro obtenida, en la categoría Junior de 55 kilos, por el judoca de la Ciudad de Luján **Nicolás Gómez**, en los Campeonato Panamericano disputado en la República de El Salvador.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Nicolás Gómez es un joven de 18 años, que comenzó a practicar judo a los 12 años en la Sociedad Italiana. Hoy se entrena en el CENARD (Centro de Entrenamiento Nacional de Alto Rendimiento).

Este joven deportista de la Ciudad de Luján es un ejemplo de perseverancia y dedicación en una disciplina que constituye la única de las artes marciales que forma parte de las actividades olímpicas.

Nicolás Gómez se había consagrado Campeón Nacional en la provincia de Chubut a mediados del mes de abril de este año y el domingo 13 de julio conquistó la medalla de oro, en la categoría Junior de 55 kilos, en el Campeonato Panamericano disputado en la República de El Salvador.

El Judo es una práctica deportiva que ha merecido el reconocimiento, en el año 1996, de la UNESCO como "Deporte Ideal para la Infancia". El Judo es el mejor deporte inicial formativo para niños y jóvenes de 4 a 21 años, ya que permite una educación física integral, potenciando, por medio del conocimiento de este deporte, todas sus posibilidades psicomotrices (ubicación espacial, perspectiva, ambidextrismo, lateralidad, lanzar, tirar, empujar, arrastrarse, saltar, rodar, caer, coordinación conjunta e independiente de ambas manos y pies, etc.) y de relación con las demás personas, haciendo uso del juego y la lucha como elemento integrador-dinamizador e introduciendo la iniciación técnico-táctico-deportiva de forma adaptada; además de buscar un acondicionamiento físico general, idóneo.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires